

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N° **00456** /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **29** FEB. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 18 de fecha 21.01.2010, de Alcaldía, mediante el cual se instruye, designar como Subrogante de la Secretaria de Planificación y Coordinación a doña TERESA GATICA CASTRO, Escalafón Profesional Grado 9° E.M.R.,

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE** a contar del 25 de Enero del 2010, la subrogancia en la Secretaria de Planificación y Coordinación, en atención a los Considerandos 1 del presente Decreto.

- **TERESA GATICA CASTRO**, Escalafón Profesional Grado 9° E.M.R., como Subrogante, por el solo ministerio del presente Decreto, y en caso de ausencia por permisos y/o Licencias Médicas de la Jefatura.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO** que la Sra. Gatica Castro, asumirá la función señalada anteriormente, sin perjuicio de sus labores habituales

3.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVASE.-



Ricardo Urbano Jerez
RICARDO URBANO JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ana María Villagra Massera
ANA MARIA VILLAGRA MASSERA
ALCALDE (S)

AMVM.RUJ.MTG.NSS.Mgsn.-